

(No) faltaba/faltaría más. Creación y desarrollo de un marcador de confirmación y rechazo

Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga

Universidad Complutense de Madrid, Instituto Universitario Menéndez Pidal, España

Abstract We study in this work the formation and evolution of *(no) faltaba/faltaría más* as a marker of rejection and confirmation. This discourse marker finds its origin in the sequence *no faltaba/faltaría más sino que* + sentence, by elision of *sino* and the subordinate sentence that follows *no faltaba/faltaría más*. It is documented in the first half of the 19th century, and at first predominates the variant with the verb in imperfect, *no faltaba más*. Later, in European Spanish, the use of the variant with the verb in conditional increases and becomes the most used form, and there is an increasing tendency to elide the adverb of negation *no*, which reduces the marker to *faltaba/faltaría más*, and sometimes there is an even greater reduction, which leaves only the nucleus of the original construction: *faltaría*.

Keywords Grammaticalization. Pragmaticalization. Subjectivization. Discourse marker. Confirmation. Rejection.

Sumario 1 Introducción. – 2 El verbo *faltar* en español. – 3 Aparición de *no faltaba más* como marcador de rechazo y de confirmación. – 4 *No faltaría más*. – 5 *Faltaría/faltaba más*. – 6 Conclusiones.

1 Introducción

En el español actual se emplea con frecuencia la construcción (*no faltaba más*, (*no*) *faltaría más*, usada tanto para indicar rechazo como aceptación o confirmación. Con ambos valores aparece recogida en el DLE, aunque con el imperfecto solo en las formas en que la construcción aparece encabezada por la partícula de negación: *no faltaba más*, en tanto que en el condicional solo en la variante sin negación: *faltaría más*:

faltaría más. expr. **no faltaba más.** || expr. **no faltaba más.**

1. U. para rechazar una proposición por absurda o inadmisibile. ||
2. U. para manifestar la disposición favorable al cumplimiento de lo que se ha requerido.

Tanto la forma que se construye con el verbo en imperfecto como la que se construye con el verbo en condicional presentan los mismos valores, aunque podemos apreciar distintas preferencias de uso en función de factores diatópicos: la forma (*no*) *faltaba más* tiene un amplio uso en todas las áreas de habla española, en tanto que (*no*) *faltaría más*, que parece de desarrollo más tardío, es de empleo frecuente en España, pero no en Hispanoamérica. En el español actual, estas fórmulas han llegado a ser, en uno de sus empleos, auténticos confirmativos e incluso marcadores de evidencialidad, que entrarían en este paradigma junto a otros marcadores como *claro*, *naturalmente*, *por supuesto*, *desde luego*, *cómo no*, etc.¹ Este uso es bastante moderno, no parece darse antes del siglo XIX, aunque en el español actual ha adquirido una notable intensidad de empleo. En las líneas que siguen nos proponemos estudiar la historia de la creación y desarrollo de este marcador de rechazo y confirmativo y marcador de evidencialidad.

Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación FFI2015-64080-P, *Procesos de gramaticalización en la historia del español (V): gramaticalización, lexicalización y análisis del discurso desde una perspectiva histórica*, del Ministerio de Economía y Competitividad.

1 Pons Rodríguez (2010, 594-87) pasa revista a los principales estudios históricos sobre marcadores del discurso hasta el momento en que escribe su trabajo y señala que el grupo de los marcadores epistémicos es uno de los que ha recibido mayor atención por parte de los investigadores, especialmente los marcadores que presentan usos evidenciales, reforzadores de la certeza de lo enunciado y confirmativos. Sobre algunos de estos marcadores existen importantes estudios de carácter histórico. Sobre *desde luego* pueden verse los estudios de Martín Zorraquino (2000, 2011), Ruiz Gurillo, Alvarado Ortega (2011) y González Pérez (2012); sobre *claro* Ocampo (2006), sobre *por supuesto* (González Pérez 2012, 2016); sobre *naturalmente* Sánchez Jiménez (2008) y Fernández Sanmartín, García Salido (2012); sobre *cómo no* Herrero Ruiz de Loizaga (2014).

2 El verbo *faltar* en español

El verbo *faltar* no remonta directamente a un étimo presente en el latín clásico, en el que sí existe el verbo FALLERE, del que proceden el medieval *fallir* y su derivado *fallescere*, ambos presentes en el *Cantar de mio Cid*, con los valores, según Corominas (DECH, 2: 845a), de ‘faltar’, ‘engañar’, ‘abandonar’, ‘pecar’, ‘errar’. *Fallir* quedó ya anticuado más allá del siglo XIV, y *fallecer* con el valor de ‘faltar’ llega hasta el siglo XVI. Ya Juan de Valdés (ca 1525) señalaba su preferencia por *faltar*: «Mejor me parece dezir *falta* que *falla* y *faltar* que *fallecer*, aunque el refrán diga *Amigos y mulas fallecen a las duras*» (Valdés 2010, 202) y *fallecer* irá quedando también anticuado a partir de esta época, excepto en el sentido restringido y originalmente eufemístico de ‘faltar alguien’, ‘morir’.² En cuanto a *faltar*, es probablemente deverbal de *falta*, procedente de un latín vulgar FALLĪTA, según Corominas (DECH, 2: 841b-842a), quien entiende que, a pesar de la conservación de la *f-* y del grupo *-al-* ante consonante, no nos hallaríamos ante un tratamiento culto de estas formas, como tampoco en *fallir/fallescere*, sino ante una palabra popular en la que prevalece la pronunciación de las clases cultas. *Faltar* es de uso normal desde los primeros textos, aunque menos frecuente que *fallir*, y sobre todo que *fallescere*, en la Edad Media. Hasta el siglo XIV, el CDH registra 71 casos de *fallir*, 548 de *fallecer* y solo 48 de *faltar*. Entre 1401 y 1500 se da un notable decrecimiento de *fallir* y un importante crecimiento de *faltar*: el CDH registra 28 ejemplos de *fallir*, 956 de *fallecer* y 636 de *faltar*. Para el XVI, los datos del CDH confirman las palabras de Valdés: vemos ya una generalización del uso de *faltar* (2.353 ejemplos), un uso residual de *fallecer* (131 ejemplos) y la práctica desaparición de *fallir* (2 casos).

Una posibilidad que presenta el verbo *faltar* es la de aparecer en una construcción negativa, precedido de la negación *no* y seguido de una partícula exceptiva, como *sino*. Aunque no es una construcción muy frecuente, puede hallarse en cualquier época. El primer ejemplo de este tipo de construcción que recogen los corpus académicos es de la transición del XIII al XIV y pertenece al *Libro del caballero Cifar*:³

² Para la competencia y sustitución de *fallecer* por *faltar*, cf. Eberenz 2004, 120-2.

³ No obstante, hay que tener en cuenta que los manuscritos en que se conserva el texto del *Libro del caballero Cifar* son, uno de finales del XIV o principios del XV (Biblioteca Nacional de Madrid), y otro de la segunda mitad del XV (1464, Biblioteca Nacional de París). Es un hecho muy frecuente que los textos medievales se hayan conservado a través de copias posteriores a la época de redacción, lo que a veces puede dar lugar a dudas respecto a si determinados rasgos lingüísticos corresponden a la fecha de redacción o a la de copia. A este problema y su repercusión en el CORDE se refieren Rodríguez Molina y Octavio de Toledo (2017, 20), que incluyen el *Libro del caballero Cifar* entre los testimonios que hay que tomar con cuidado por la diferencia entre la época de composición y la de copia.

- (1) & salieron fuera del lugar y el Enperador demandó un palafren. & traxérongelo & cavalgó el Infante en él con su pendón en la mano. & para se cumplir el año del día en que entró en el batel *no faltava sino dos días*. (*Libro del cavallero Cifar*, 1300-05; *apud* CORDE)

Por las propias características semánticas de este verbo, con el valor básico de ‘no existir’, que puede desglosarse en las acepciones de ‘no existir [alguien o algo en un lugar (compl. de lugar o ci)]’, ‘no existir en la cantidad debida o necesaria [alguien o algo en un lugar (compl. de lugar o ci)]’ y ‘ser [una cantidad de algo, frec. tiempo o espacio] la distancia o diferencia [para que una cosa llegue, se produzca o exista]’ (DEA, 2097b, acepciones 1, 1b y 5) va acompañado de un SN sujeto, que en las dos últimas acepciones es frecuente que sea un sustantivo no actualizado, o cuantificado mediante un numeral o un indefinido:

- (2) [E]n Dios *no falta justicia*. (*Libro del cavallero Cifar*, 1300-05; *apud* CORDE)
- (3) –Señor dixo el Infante, veo que os pagáis mucho de aver solaz & sabéis dezir muchas cosas & muchas gracias en que hombre lo puede tomar & veo que vos *falta una cosa*, lo que han todos aquellos que de solaz se pagan. (*Libro del cavallero Cifar*, 1300-05; *apud* CORDE)
- (4) Otro día en la mañana adereçose el cavallero Cifar muy bien de su cavallo y de sus armas, que no le *faltava cosa alguna*. (*Libro del cavallero Cifar*, 1300-05; *apud* CORDE)

Si se quiere marcar que lo que falta no constituye una cantidad muy grande, se puede recurrir a la construcción con el verbo negado y seguido de la partícula *sino* precediendo al numeral, como vimos en el ejemplo (1), o a otras construcciones de análogo valor, como el adverbio *solo/solamente* + *faltar* o la construcción *no* + *faltar* + *más que* (o también *de* en el español medieval y clásico⁴). Igualmente, cualquiera de estas construcciones seguidas de un SN sujeto no cuantificado indica que lo referido por el SN es lo único que falta para algo (implícito o expresado). El papel de sujeto también puede estar representado por secuencias con función sustantiva, como infinitivos,

⁴ Las construcciones del tipo *no faltaban más de diez días* (‘faltaban diez días o menos’) y *no faltaban más que diez días* (‘faltaban exactamente diez días’, valorado como plazo pequeño por parte del emisor) no han deslindado todavía sus empleos en el español medieval y clásico.

oraciones subordinadas sustantivas encabezadas por *que* y oraciones de relativo generalizador precedidas de artículo:

- (5) Pues, para servir a vuestra merced en lo que pretende *sólo falta* lo que dize, lo haré de buena gana. (Diego García de Palacio, *Instrucción náutica para el buen uso y regimiento de las naos, su traça y gobierno*, 1587; *apud* CORDE)
- (6) traía nuevas que es la más rica tierra de minas que jamás se ha visto; e que *no falta sino que* en cada una de aquellas provincias hobiese un gobernador, e con esto se descubriría mucho más, e la hacienda real e sus quintos se aumentarían. (Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, 1535-57; *apud* CORDE)
- (7) Es mucho de estimar el pintor porque es de entendimiento casi diuino: pues por la alteza de su juicio y subtileza de inuencion nos forma y representa la diuersidad de cosas y animales / plantas y hombres con la variedad de colores y apuestos con que naturaleza los pudiera criar: tan perfecta mente que *no falte sino* darles anima con que puedan viuir. (Cristóbal de Villalón, *El Scholástico*, ca 1539; *apud* CORDE)
- (8) A este tiempo, ya Sus Excelencias habían pasado con los señores cardenales a Castelnovo*, y al pasar se disparó toda la artillería, que era mucho de ver, y hacíase esto tan al vivo que *no faltaba más que* meter balas, que todas las demás acciones se hicieron. (Alonso de Contreras, *Discurso de mi vida*, 1630-33; *apud* CORDE)
- (9) los capitanes mandaron a los alférez, que, sacadas las banderas, los atambores diesen señal para que, entendida por los soldados, supiesen que ya estaba tan a punto de dar la batalla, que *no faltaba más de* arremeter unos con otros. (Pedro de Cieza de León, *Las guerras civiles peruanas*, ca 1553-84; *apud* CORDE)

Y, posiblemente como mezcla de *no faltar más que* y *no faltar sino*, hallamos también la aparición de *no faltar más sino*:

- (10) Un hombre en pecado es hueso seco arrojado á la puerta del infierno, como la leña que está á la boca del horno. *No falta más sino* llegar la muerte y echarle en la hoguera. (Fray Alonso de Cabrera, *De las consideraciones sobre todos los evangelios de la Cuaresma*, 1595; *apud* CORDE)

Cuando sigue oración subordinada encabezada por *que*, se utilizaba *solo + faltar + que* o *no + faltar + sino que*, posiblemente para evitar la secuencia *que que* en *no faltar más que que* (del mismo modo que suele evitarse esa secuencia en las estructuras comparativas). Pero también a estos casos se extiende la construcción anteriormente comentada, producto del cruce de *no + faltar + más* y *no + faltar + sino*, dando lugar a la secuencia *no + faltar más + sino que*:

- (11) No cabe en otro el gozo que me viene, / ni puede ya subir en más alteza; / *no falta más, sino que* Amor ordene / favorescerme sólo con firmeza. (Jorge de Montemayor, *Traducción de los Cantos de amor de Ausiàs March*, 1560; *apud* CORDE)

Los ejemplos del uso de *no faltaba más que*, *no faltaba sino que* o *no faltaba sino + infinitivo*, aunque pueden aparecer en contextos enfáticos, no se presentan generalmente, en los ejemplos que recoge el CORDE para los siglos XVI y XVII, en contextos que impliquen ironía o rechazo de lo expresado tras estas fórmulas:

- (12) padecieron por la conversión del reino de Cochinchina, deshaciendo en un instante una empresa que había comenzado con tan buenos principios, como era la obediencia (que era la que había enviado á los misioneros) alentada con su virtud y santidad, continuada con su fervoroso celo, y al parecer también asentada y trazada, que parece que *no faltaba más que* ir cogiendo á dos manos el copioso y abundante fruto de las almas, que esperaban. (Fray Francisco de Santa Inés, *Crónica de la provincia de San Gregorio Magno en las Islas Filipinas*, 1676; *apud* CORDE)
- (13) Con ésto quedó el pobre hidalgo casi sin juicio, que *no faltaba sino* besarle los pies de contento. (Alonso de Castillo Solórzano, *Tardes entretenidas en seis novelas*, 1625; *apud* CORDE)

Sí encontramos en los ejemplos del CORDE del siglo XVII un caso, procedente de Calderón, de *solo faltaba que*, en construcción dialógica, en que se utiliza claramente con un matiz irónico e indicando rechazo: frente a casos como (12) y (13) en los que lo que se señala que falta es algo encomiástico y que no se muestra como rechazable, en este caso es algo que no parece admisible –más bien se presenta como el colmo del despropósito–, y de hecho su utilización sirve para desautorizar la intervención del interlocutor anterior:

- (14) Leonor. No tienes que maldecirte,/ Félix, por asegurarme/
que no es por mí la venida;/ ya lo sé que es por Violante,/ a
quien, para verla, avrás/ buscado aquestos achaques./ Don

Félix. ¿Yo por Violante?/ Leonor. Sí, ingrato,/ que es muy justo que te pague/ las cuchilladas que ya/ por ella has tenido./ Hernando. ¡Tate!/ Todo se sabe, señor./ Don Félix. *Solo faltava*, ¡ha, mudable!, *que* tú fueses la quexosa/ y yo el que me disculpasse. (Pedro Calderón de la Barca, *Cada uno para sí*, 1652; *apud* CORDE)

y otro de Antonio López de Vega de *no faltava más sino que* también con valor de rechazo, aunque más cortés y menos enérgico que el introducido por *solo faltaba* de Calderón:

- (15) ¿Cómo? Perdone v. m., que no pensé lo había con hombre tan bravo. *No faltava más sino que* por esto nos matáramos. (Antonio López de Vega, *Paradojas racionales*, 1655; *apud* CORDE)

En el siglo XVIII seguimos encontrando en el CORDE ejemplos de *solo + faltar + que* con el valor de rechazo que hemos visto en Calderón, uno en presente y dos en imperfecto, pero referido al presente (de hecho en uno de los casos acompañado del adverbio *ahora*). La utilización del imperfecto referido al presente puede potenciar el valor de irrealidad que tiene la utilización de un tiempo que implica mayor lejanía en el pasado (Rojo 1974, 117-20), en este caso para mostrar lo absurdo que sería la pretensión de lo introducido por *solo faltaba*, que conduce a su rechazo.

- (16) El nuncio de París, no parece que ha enviado á Torrigiani el nuevo arresto, porque lo envió á pedir á la posta de Francia, que como vd. sabe está en mi casa. Sé que lo leyó á presencia de dos prelados, y despues se echó á reir. Preguntado de qué, respondió, que de lástima de ver que en ninguna parte habian entendido el breve Alias etc. y que todos le daban una interpretacion diferente de lo que era, y de lo que habia querido hacer el Papa. *Solo falta que* ahora nos quiera persuadir, que esto ha sido un requiebro de Su Santidad al duque de Parma. (José Nicolás de Azara, *Cartas de Azara al ministro Roda en 1768* [Cartas a Don Manuel de Roda]; *apud* CORDE)
- (17) Don Pablo. ¿Qué es esto? ¿Lo estáis pensando?/ ¡*Sólo faltaba que* ahorasaliesséis con excusaros/ a esta bagatela...! (Ramón de la Cruz, *El cortejo escarmentado*, 1773; *apud* CORDE)

También en el siglo XVIII comienza el CORDE a registrar ejemplos de *no falta más sino* como fórmula de rechazo airado. Concretamente aparece dos veces en el padre Isla, en ambos casos con el apoyo

del adverbio *ya* para reforzar la idea de rechazo.⁵ El uso de este adverbio es frecuente cuando *faltar* está en presente y posible, pero no frecuente, con *faltar* en imperfecto:

- (18) Pues, ¿qué, cuando encontraba en un libro, era una mujer no común, era un gigante? Entonces perdía los estribos de la paciencia y decía a sus chicos, todo en cólera y furioso:
–Ya *no falta más sino* que nos quiten las barbas y los calzones y se los pongan a las mujeres. ¿Por qué no se dirá era una mujer no comuna? ¿Era una giganta? (Francisco José de Isla, *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*, 1758; *apud* CORDE)
- (19) Después, tampoco me gusta que se comience a hablar con el rey espetándole un Señor tan tieso como un garrote, que ya *no falta más sino* que añadan un mío, como si fuera carta de oficio de algún ministro superior a otro subalterno? (Francisco José de Isla, *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*, 1758; *apud* CORDE)

Y desde el siglo XIX *no faltaba más sino que*, con el verbo en imperfecto,⁶ se convierte en la forma más frecuente. El CORDE académico recoge 57 ejemplos de este uso en el siglo XIX, que se prolonga ya con menor intensidad en el XX, en el que el CORDE solo recoge tres casos, el último de ellos de 1917. Y vienen a coincidir con esto los datos que hallamos en la Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, donde casi no se hallan ejemplos de esta fórmula más allá de los años veinte. El último que recoge es uno de Azorín en «Una entrevista», publicado en *Con permiso de los cervantistas*, 1948.⁷ No obstante, alguna pervivencia debió tener, pues el CREA recoge aún dos ejemplos, ambos de 1976, de *no faltaba más sino que*, uno español y otro venezolano, con sabor arcaizante. En el CORPES XXI no se recoge ya esta construcción.

- (20) Permítame V. que le diga que he reído no poco al leer el tierro y bien sentido apóstrofe que V. dirige a S. E. el Sr Ministro, interesándole porque salve el honor de Garcilaso sobre

⁵ Partiendo del valor de indicación de que se ha cumplido la expectativa de un cambio que supone *ya* (Girón Alconchel 2011, 156-64), el emisor presenta este posible cambio como algo no deseado o adecuado y que por tanto es preferible rechazar.

⁶ Como ya vimos, el CORDE registra un ejemplo de esta secuencia mostrando rechazo de lo que sigue en el siglo XVII. No vuelven a aparecer ejemplos de este uso en este corpus hasta el XIX, lo que probablemente indica una baja frecuencia de empleo.

⁷ Otro que fecha en 2005, de Ramón Fernández Palmeral, *Buscando a Azorín por la Mancha*, es reproducción literal y entrecomillada de la anterior frase de Azorín.

aquello de la Concha de Venus. ¿Está V. en su juicio, Cristiano? ¿Quién le ha dicho a V. que el otro leyó a Garcilaso, ni sabe quién sea o quién fuese? *No faltaba más sino que* el joven toledano quedase ayroso, y desayrados nada menos que tres ancianos Prelados, que ven sin anteojos, y con una imaginación tan agena de toda lubricidad retratadas las partes pudendas en la misma Concha de Venus. (Leandro Fernández de Moratín, *Cartas de 1827 [Epistolario]*; apud CORDE)

- (21) ¿Enamorada? ¿De quién?
 –¿De quién ha de ser? De Ud. Pues *no faltaba más sino que*, habiéndole conocido, fuera a poner los ojos en otra persona. (Benito Pérez Galdós, *Rosalía*, ca 1872; apud CORDE)
- (22) Pero ¿qué –diréis– se puede comulgar haciendo esas cosas? Claro está que no. ¡*No faltaba más, sino que* rondando y bebiendo después de media noche del sábado fuese uno el domingo a comulgar! (Juan Albizu y Sainz de Murieta, *Homilias parroquiales varias y distintas*, 1917; apud CORDE)
- (23) La entrevista que han celebrado Don Quijote y Lorenzo de Miranda se ha desenvuelto, como decimos ahora, «en un ambiente de entera cordialidad». *No faltaba más sino que* hubiera sido de otro modo. (José Martínez Ruiz [Azorín], *Con permiso de los cervantistas*, 1948; apud Biblioteca virtual Miguel de Cervantes)
- (24) En esta casa no se habla mal de don Carmelo. Tú debes saber que yo soy su amigo y que todo lo que soy se lo debo. *No faltaba más sino que* yo permitiera que en mi presencia se hablara mal de don Carmelo. (Arturo Uslar Pietri, *Oficio de difuntos*, 1976; apud CORDE)

El Diccionario Académico se hace eco de este uso por primera vez en la 15a edición, de 1925: «**No faltaba más sino que**. fr. que encarece lo absurdo o desagradable, extraño o increíble que sería aquello que se enuncia tras la conjunción *que*», cuando todavía es construcción de cierto empleo pero que ya está comenzando a decaer, y mantiene esta definición, con mínimas alteraciones en la redacción, hasta la última edición, de 2014, sin marcarla como p. us.⁸

⁸ Hemos consultado las distintas ediciones del diccionario académico a través del NTLLE.

3 Aparición de *no faltaba más* como marcador de rechazo y de confirmación

Estos usos de *no faltaba más sino que* –y en menor medida también de *no faltaba más que*– llegan a estandarizarse como fórmula de rechazo, y lo que se rechaza, enfática o irónicamente, suele estar relacionado con lo inmediatamente mencionado en el discurso propio o de otro interlocutor, que no se considera adecuado o conveniente. De ahí que, llegando a omitirse la oración que sigue, el mero recurso a la utilización de la fórmula *no faltaba más sino que* pueda utilizarse como elemento de rechazo, que muchas veces se aproxima al valor de ‘de ninguna manera’:

- (25) ¡Oh! ¡Este hombre le ha sorbido los sesos a mi querida hija! – exclamó con indignación Gibralfaro-. Ya le arreglaré yo si se resiste a casarse. Pues *no faltaba más, sino que...* Me opongo a que la quiera Ud., a que se lo diga, a que se lo escriba. (Benito Pérez Galdós, *Rosalía*, España, ca 1872; *apud* CORDE)

E incluso es suficiente con la utilización de *no faltaba más* con eliminación de *sino que*,⁹ para mostrar ese rechazo, lo que se documenta al menos desde la primera mitad del XIX:

- (26) Perdone usted, padre mío, yo no puedo en la agitación en que estoy ni decidir ni consentir en nada... Quédense la cosa así... Yo lo pensaré...Yo me consultaré a mí misma... No digo por esto que este caballero deba perder toda esperanza... no tal... aunque por otra parte... en fin, dentro de tres o cuatro días saldremos de una vez de este estado de incertidumbre... Entre tanto permítanme ustedes que me retire... y... beso a usted la mano... (¡Mujer de un alguacil mayor! ¡*No faltaba más!*). (Manuel Eduardo de Gorostiza, *Contigo pan y cebolla*, México,¹⁰ 1833; *apud* CORDE)

Sin embargo, la oración que sigue a *no faltaba más (sino) que*, que se rechaza de un modo categórico, no siempre es algo que suponga una oposición a lo anteriormente dicho, que por tanto se ve también rechazado. En algunas ocasiones, lo que sigue es la negación de la idea anterior. En estos casos, el rechazo de lo opuesto a lo que se acaba de decir implica la reafirmación de lo dicho, como vemos

⁹ La elisión de parte de los enunciados originales es un proceso frecuente en la creación de conjunciones y marcadores discursivos. V. sobre ello Herrero Ruiz de Loizaga 2016.

¹⁰ Aunque mexicano de nacimiento (Veracruz, 1789), Gorostiza se trasladó en 1794 a España, donde pasó gran parte de su vida.

en el siguiente ejemplo (o los anteriormente citados de Pérez Galdós (21) o Azorín (23)):

- (27) Mucho quiero a mamá. *No faltaba más que yo no la quisiera.* (Juan Valera, *Los telefonemas de Manolita*, España, 1896; *apud* CORDE)

Y en caso de elidirse el segmento que sigue a *no faltaba más*, la interpretación vendría a ser la de un confirmativo fuerte, del tipo de *por supuesto*:

- (28) DOÑA ANTONIA y MATILDE Sepamos lo que es
RITA ¡Por Dios! encargo mucho el secreto.
DOÑA ANTONIA ¡*No faltaba más!* (Enrique Gaspar, *La chismosa: comedia en tres actos y en verso*, España, 1868; *apud* CORDE)
- (29) ¡Ay!... Pero es muy buena la Nina –exclamó Doña Paca, rebulléndose bajo las garras de la ribeteadora, para defender a su amiga. –Muy buena, sí, y debemos socorrerla... *No faltaba más... darle de comer...* (Benito Pérez Galdós, *Misericordia*, España, 1897; *apud* CORDE)

Con frecuencia, aparece precedido de *pues*, tanto en su uso como elemento de rechazo como en su uso como confirmativo:¹¹

- (30) –No sea usted bruto, repuso Álvarez dirigiéndose a Ortegá, los señores pueden entrar aquí cuando les dé la gana. No le hagan caso (a los ofendidos), es un portero nuevo que no conoce, a nadie... ¡Echarlos a ustedes! hombre, *pues no faltaba más...* Y todavía al cerrar su cuarto, oyósele repetir: –*Pues no faltaba más...* (Federico Gamboa, *Suprema ley*, México, 1896; *apud* CORDE)
- (31) –No te acuestes todavía, estoy muy asustadiza, te necesito, estate aquí, por Dios, Quintanar...

¹¹ Santos Río (2003, 537b) señala el empleo de *pues* con el sentido de contraste enfático y carácter de reacción dialógica. También señala (Santos Río 2003, 537b-538a) su uso en reacciones dialógicas «para dar a entender la sencillez o naturalidad de la solución a la pregunta» e indica que esta partícula, en este uso, «combina una propiedad pragmática de *sencillamente* con otra semántico-pragmática de *claro, naturalmente, desde luego o por supuesto*», e incluso en reacciones dialógicas emotivas puede aparecer seguido de *claro* explícito: «¡*Pues claro, hombre, pues claro!*». Igualmente puede aparecer seguido del confirmativo fuerte *no faltaba más*, como vemos en el ejemplo (31), aunque no sea una respuesta explícita a una pregunta.

–Sí, hija, sí, *pues no faltaba más...* (Leopoldo Alas, Clarín, *La Regenta*, España, 1884-85; *apud* CORDE)

Del mismo modo que otros confirmativos fuertes, como *por supuesto* o *cómo no* (Herrero Ruiz de Loizaga 2014, 438-42; Fuentes Rodríguez 2009, 72), una vez asentado en esta función, puede pasar a usarse en contextos monológicos como marcador de evidencia. En estos casos aparece siempre formando un grupo entonativo autónomo, separado por pausas en la escritura del enunciado en que se inserta y sobre el que incide, y conservando a veces entonación exclamativa:

- (32) Verdad es que la hija no se marchaba tampoco; pero se marcharía, *¡no faltaba más!* ¿Quién duda que se marcharía? (Emilia Pardo Bazán, *Los pazos de Ulloa*, España, 1886; *apud* CORDE)

El uso de *no faltaba más* para indicar rechazo lo recoge el diccionario de Zerolo, de 1895: «fr. fam con que protestamos de los abusos de que se nos quiere hacer víctimas o de los cargos injustos que se nos dirigen. Esta frase se suele emplear con las siguientes variantes: *¡No faltaba otra cosa!* *¡Pues no faltaba más!* *¡Pues no faltaba otra cosa!*», y el Diccionario académico lo recoge por primera vez en 15a edición, de 1925: «**¡No faltaba más!** expr. usada para rechazar una proposición por absurda o inadmisibile». ¹² Ninguno de los dos recoge el valor de confirmativo fuerte ‘por supuesto’, que, aunque ya documentado, aún era menos frecuente que el de rechazo.

También, al menos desde finales del siglo XIX, puede encontrarse la expresión *Solo faltaba*, ¹³ con elisión del resto del enunciado, como fórmula de rechazo, y más tarde de confirmación enfática. No obstante, en este último empleo, es de uso menos frecuente que el de la expresión que ahora estudiamos:

- (33) –¡Si a hablar va uno..., aquí mismo..., repelo! ¡Mudaron al jefe, por plataforma!... *¡Sólo faltaba!* Pero los subalternos... (Emilia Pardo Bazán, *La Tribuna*, España, 1883; *apud* CORDE)

¹² Hemos consultado estos diccionarios a través de NTLLE.

¹³ Y más tarde también, de modo paralelo a la construcción que ahora estudiamos, *solo faltaría*, con verbo en condicional: «¿Por qué no dejan que sea el próximo Gobierno el que decida cómo quiere regular los secretos? ‘Que el PP cambie la norma, si no le gusta’, replica Robles. Desde luego: *sólo faltaría*. Pero no es políticamente lo mismo mantenerse neutral ante una determinada investigación judicial que intervenir a favor de ella, desclasificando un secreto previamente establecido» (*El Mundo*, 15/3/1996, Editorial; *apud* CREA).

- (34) –Sí, con la boca pequeña. Se alegra, *sólo faltaba*, pero no puede evitar cierta envidia. (Marcos Giralt Torrente, *Los seres felices*, España, 2005; *apud* CORPES XXI)

4 *No faltaría más*

La variante formal que utiliza el condicional en lugar del imperfecto, *no faltaría más*, comienza también a utilizarse en la primera mitad del siglo XIX. La aparición del condicional no es de extrañar debido al valor de irrealidad que implica esta construcción; pero la frecuencia de uso del condicional es mucho menor que la del imperfecto. El CORDE registra en el siglo XIX 9 ejemplos de la secuencia *no faltaría más* (3 con inicial mayúscula en *No*, y 6 con minúscula) frente a 217 de *no faltaba más* (87 con inicial mayúscula, 130 con minúscula). Aunque su frecuencia de uso es muy inferior a la de la misma secuencia con imperfecto de indicativo, los contextos son básicamente los mismos: aparece seguida de *sino que* + oración, de *que* + infinitivo y como expresión autónoma, ya consumado el proceso de elisión, para mostrar rechazo.¹⁴ Con frecuencia, igual que sucede con la secuencia construida en imperfecto, aparece precedido de la partícula *pues*. No hallamos en los ejemplos del CORDE el uso como confirmativo fuerte del tipo ‘por supuesto’, empleo probablemente menos frecuente, pero ya existente a finales del XIX, como podemos ver en algún ejemplo, como (39), recogido en la Biblioteca virtual Miguel de Cervantes:

- (35) –No insista usted, Clotilde; no insista usted, usted es nuestra huéspedea, y *no faltaría más sino que* se pusiera a limpiar y vestir a mi batallón de demonios. (Federico Gamboa, *Suprema ley*, México, 1896; *apud* CORDE)
- (36) ¿Cómo había vivido él diez y siete años con aquellos andrajos? ¿Pensaría su madre que eso iba a ser para los domingos solamente? ¡Eso sí que no! ¡Vestirse siempre muy bien, como él se merecía! ¡*Pues no faltaría más que volver* a usar esa ruana bogotana que se arrollaba por las puntas como hoja de plátano!

¹⁴ El primer ejemplo de *no faltaría más* que hallamos en el CORDE es de 1849. La consulta en la *Hemeroteca Digital* de la Biblioteca Nacional permite adelantar ligeramente la documentación de ejemplos. El primero que encontramos, de 1839, corresponde a la construcción *no faltaría mas que* + infinitivo: «Después de haber firmado la demolición de las murallas de Mons *no faltaría mas que* entregar á los prusianos las fortalezas de Valenciennes ó de Condé, y abrirles el camino de París» (*El Eco del comercio*, 5/6/1839, núm. 1.861, 2; *apud* HD). Como fórmula de rechazo hallamos un ejemplo de 1842: «–¡Atarme! gritó la Rosita *no faltaría más!* Vaya muy enhoramala el patán á curar sus vacas, si las tiene» (*Semanario pintoresco español*, 6/3/1842, núm. 10, 7; *apud* HD).

no! Eso para el bobo de Onofre. (Tomás Carrasquilla, *Frutos de mi tierra*, Colombia, 1896; *apud* CORDE)

- (37) ¿Si pensará ese barbilampiño burlarse de mí? *¡No faltaría más!* (Fernán Caballero, *La gaviota*, España, 1849, Crítica (Barcelona), 1997; *apud* CORDE)
- (38) De ninguna manera consentiré que usted se retire porque yo entre. *¡Pues no faltaría más!* (José María de Pereda, *La Puchera*, España, 1889; *apud* CORDE)
- (39) –¿Quieres almorzar conmigo?– fue la única contestación de Montino a esta amistosa impertinencia.
–*¡No faltaría más!* ¿En el *Vigia*? (Alberto del Solar, *Contra la marea*, Chile, 1894; *apud* Biblioteca virtual Miguel de Cervantes)

En los ejemplos del siglo XX recogidos por el CORDE se aprecia un aumento del empleo de la construcción con condicional, que no obstante siempre es mucho menos frecuente que la que presenta imperfecto, en una proporción entre 4 y 8 veces menor. En los ejemplos que recoge el CORDE entre 1901 y 1925, encontramos 6¹⁵ casos de la secuencia *no faltaría más* y 40¹⁶ de *no faltaba más*; y en el período 1926-50 recoge 6 ejemplos de *no faltaría más* por 50 de *no faltaba más*.¹⁷ En esta época documenta ya el CORDE ejemplos con el valor de ‘por supuesto’, aunque este no sea aún el uso predominante.

- (40) Julio Mi casa, será nuestra casa; mi madre, será nuestra madre; mis hijos, serán nuestros hijos...
Consolación *¡No faltaría más!* (Serafín Álvarez Quintero, *El genio alegre*, España, 1906; *apud* CORDE)
- (41) Hay, pues, modas en los sentimientos. *¡No faltaría más!* Así ahora el amor empieza a no llevarse, como decía al principio. (José Ortega y Gasset, *Artículos*, 1926; *apud* CORDE)

¹⁵ Realmente el CORDE devuelve 8 ejemplos al pedírsele que busque *faltaría más* en el período 1901-25; pero uno de ellos, de José Bergamín, que fecha entre 1923 y 1974, corresponde a un artículo publicado en *El Nacional* el 13 de mayo de 1963, y otro de Ortega y Gasset, fechado en 1917-35, corresponde a un artículo publicado en *El Sol* el 18 de julio de 1926.

¹⁶ El CORDE devuelve 49 ejemplos de la secuencia *faltaba más* en el período 1901-25, pero 9 no corresponden a la estructura que estudiamos ahora.

¹⁷ E CORDE devuelve 54 ejemplos de *no faltaba más*, pero 4 no corresponden a la construcción estudiada.

Se aprecia también la disminución de la construcción *no faltaba/faltaría más sino que* para mostrar el rechazo de lo indicado en la oración subordinada, y un aumento de la construcción sin *sino* y sin repetición de la conjunción *que*:

- (42) Ya que no se peina para ningún galán, péinase para su negre-ría. ¡Pues *no faltaría más que* sus esclavos la viesan de cualquier facha! (Tomás Carrasquilla, *La marquesa de Yolombó*, Colombia, 1928; *apud* CORDE)
- (43) Julita.– Venimos de casa de María Juana; por cierto que nos dijo que ella venía aquí también... Quedaba arreglándose...
Dominica.– ¡*No faltaba más que* ella no se compusiera para venir aquí! (Jacinto Benavente, *Señora ama*, España, 1908; *apud* CORDE)

5 *Faltaría/faltaba más*

Para el período 1951-75 el CORDE recoge 19 ejemplos de *no faltaría más* por 114 de *no faltaba más*¹⁸ con valor de rechazo, confirmación fuerte o respuesta cortés. Es notable el crecimiento del empleo de los usos en que toma el valor confirmativo del tipo ‘por supuesto’. Otro hecho notable que comienza a documentarse en el CORDE en este período es la aparición de la secuencia *faltaría más* no precedida de negación, tanto con el valor de rechazo como con el más frecuente de confirmación fuerte, ‘por supuesto’.¹⁹ Una vez consolidado *no faltaba/faltaría más* con los valores de rechazo, confirmación fuerte o repuesta cortés, es posible omitir la negación que precede a la secuencia manteniendo inalterados esos valores, hecho especialmente intenso en el caso de *faltaría*. Los ejemplos más antiguos que locali-

¹⁸ El CORDE recoge para este período 124 casos, pero algunos no corresponden a la construcción estudiada.

¹⁹ Por esta razón, resulta muy improbable que pudieran usar esta expresión dos académicos de la Real Academia Española a finales del siglo XVIII, cuando aún no se había extendido el uso del condicional en la expresión de rechazo *no faltaría más*, y mucho menos la construcción que omite la negación, *faltaría más*, como vemos en la novela *Hombres buenos* de Pérez Reverte (Madrid: Alfaguara, 2015), una vez como confirmativo fuerte, otra mostrando rechazo cortés: «–Ahórreme charla insustancial. No vengo a hablar de nuestra salud./–Claro –sonrisa guasona–. *Faltaría más*» (p. 62); «–Mi madre y yo no quisiéramos retrasaros, ni molestar –se excusa el joven oficial./ Por Dios, teniente. *Faltaría más*» (p. 119). Por supuesto, en la ficción de una conversación de tiempos pasados realizada desde el momento actual, tampoco se pretende reproducir con exactitud el léxico, giros y sintaxis de la época, sino simplemente dar sensación de verosimilitud. El empleo de la expresión, tanto en un uso burlesco, pero no vulgar, como en un uso formal por parte de dos académicos, sí nos muestra una consideración (actual) de construcción perteneciente a un estándar no marcado negativamente en la conversación.

za el CORDE proceden uno de *El Jarama*, de Sánchez Ferlosio (1956), y otro de *Los cuentos famosos de Pedro Monagas*, probablemente algo anterior, aunque es difícil precisarlo, pues aparece fechado en el intervalo 1941-61. No obstante, la *Hemeroteca Digital* permite adelantar unos decenios esta datación. El primer ejemplo que localizamos en ella es de 1921 y procede de un semanario humorístico argentino, a pesar de que, al menos en el español actual, el empleo de *faltaría más*, con el verbo en condicional y sin negación explícita, es más frecuente en España que en Hispanoamérica:

- (44) El lunes pasado tuve que acompañar a un amigo íntimo en unas diligencias y se hizo tarde, tanto que creyó oportuno convidarme a almorzar:
 –¡Con tal que te conformes con lo que hay!...
 –¡*Faltaría más!*... («Lo que va de la semana. El knock out de un campeón», *Caras y caretas*, Buenos Aires, Argentina, 23/7/1921, núm. 1.190, 66; *apud* HD)

De los dos primeros ejemplos del CORDE, el de Sánchez Ferlosio tiene valor de confirmación, el de Guerra Navarro, de rechazo. En este ejemplo, sigue a *faltaría más* un complemento introducido por la preposición *con*, contexto en el que siempre se manifiesta rechazo hacia lo que expresado en el complemento.

- (45) –Pueden hacer lo que quieran; *faltaría más*. (Rafael Sánchez Ferlosio, *El Jarama*, España, 1956; *apud* CORDE)
- (46) –¡Jaga el favor, no sea bobo! Dígame la hora sierta. ¿Usted pa qué es guardia? ¿Pa llevar la gente al semento y metesle mul-tas a los «piratas», no más? ¿Y el derecho del suidadano contribuyente, qué...? ¡*Faltaría más* con los desgrasiaoos estos! (Francisco Guerra Navarro, *Los cuentos famosos de Pepe Monagas*, España, 1941-61; *apud* CORDE)

En el último cuarto del siglo XX crece extraordinariamente el uso de la construcción con condicional: el CREA recoge en el período 1975-2004 163 ejemplos de aparición de la secuencia *no faltaba más* y 53 de *no faltaría más*.²⁰ La diferencia entre el empleo de una y otra secuencia se ha reducido a poco más del triple, pero si tenemos en cuenta las secuencias *faltaba/faltaría más* en todos los contextos, precedida y no de negación, las cifras casi se igualan: 227 casos de *faltaba más*

²⁰ Damos las cifras correspondientes a la suma de las búsquedas hechas con inicial minúscula y mayúscula.

y 197 de *faltaría más*.²¹ El uso de *faltaba más* es solo 1,15 el de *faltaría más*. Eso es debido a que, aunque tanto la secuencia (no) *faltaba más* como (no) *faltaría más*, estandarizadas como marcadores de confirmación o rechazo, permiten la omisión de la negación explícita *no*, este empleo se ha hecho mucho más intenso en el caso de (no) *faltaría más*, con condicional.

El CREA recoge *faltaba más* no precedido de negación con los valores que estudiamos en 33 ocasiones,²² y predomina en ellas el valor confirmativo fuerte, aunque también se halla el valor de rechazo, tanto airado como cortés.

(47) –¡Nana! ¿Dónde guardaste mi almohadillita? ¿No la habrás dejado?

–No, niña, qué iba yo a dejarla, estará donde guardamos las sábanas o, verá usted... ¡No! Parece que la puse donde viene su mantel, ése que no ha terminado. ¿Quiere que se la busque?

–Orita no, mejor me lo recuerdas llegando.

–¡*Faltaba más*! Si quiere la buscamos. (Eladia González, *Quién como Dios*, México, 1999; *apud* CREA)

(48) –Nomás falta que me diga ese tipo, o el pinche calvo ese detrás de la reja, nomás eso falta, que me diga el triste burócrata ese con hedor de patas parado allí el día entero como un

21 Y la igualación es prácticamente total si descontamos de los ejemplos con imperfecto aquellos en que (no) *faltaba más* no se usa como fórmula de aceptación o rechazo, sino con el significado de ‘carecer, no existir, no tener’ o, más frecuentemente, indicando diferencia o distancia (especialmente temporal) para que una cosa suceda o se produzca, casi inexistentes en los ejemplos de (no) *faltaría más*.

22 Al pedirle al CREA que recupere la secuencia *faltaba más* con inicial minúscula, ofrece 209 ejemplos, de los que 163 son de *no faltaba más*. De los 46 restantes, 20 corresponden a la secuencia *faltaba más* con los valores que ahora estudiamos. Otras corresponden a los valores usuales del verbo *faltar* ‘carecer, no existir, no tener’: «solo le faltaba más ambición y entrega». (Venezuela, *El Universal*, 25-01-2002) o indican la distancia o diferencia para que una cosa exista o se produzca: «el goleador –cuando faltaba más de media hora– dio por terminada la historia» (Argentina, *Clarín*, 07-04-1997). Al pedirle que recupere *Faltaba más* con inicial mayúscula devuelve 18 ejemplos, de los que 13 corresponden a la estructura que buscamos, 4 aparecen indicando distancia o diferencia para que una cosa exista o se produzca (son siempre casos de distancia temporal: «Faltaba más de una década para la Revolución Francesa cuando Choderlos de Laclos, un oficial que llegaría a general de brigada a las órdenes de Napoleón, empezó a escribir poemas, libretos de ópera y relatos», [Argentina, *Clarín*, 01-08-2003]) y uno corresponde a un ejemplo inusual de eliminación de la negación en un contexto de rechazo, en el que sigue a *faltaba más* una oración subordinada con *que* que explicita lo rechazado, entorno en que suele mantenerse la negación o utilizarse la construcción *solo faltaba que*: «VASCO NÚÑEZ DE BALBOA (Diplomático.) Hagan lo que dice el señor bachiller... | MARTÍN FERNÁNDEZ DE ENCISO (Molesto por el tono de Balboa y la influencia que ha comenzado a ejercer sobre los expedicionarios.) ¡*Faltaba más*, que ahora tuviese que pedir el consentimiento de este prófugo para dar una orden!» (Carlos José Reyes, *El carnaval de la muerte alegre (Periplo de Balboa y Pedrarias)*, Colombia, 1992; *apud* CREA).

pendejo, cuidado con llamarme peñejo, jovencito, o lo mando sacar de aquí a la fuerza, hey, seguridad, vengan aquí, me amenaza con violencia este muchacho, *faltaba más!* (Carlos Fuentes, *Cristóbal Nonato*, México, 1987; *apud* CREA)

- (49) –¡Ay tú! Con las heladas que cayeron este año no tenemos ni trazas. Primero Dios el año próximo, si se da buena la cosecha, eso dice tu tío. Mira nomás qué bien te queda ese sombrero. Te ves chulísima. ¡Quédate con él! Me late que tú vas a conocer el mar primero que yo. A ver, inclina más el piquito del pájaro hacia abajo. ¡Así!, ¿ves? Está hecho especialmente como para ti. Es tuyo!
–No tía, *faltaba más* –y continuaba mirándose en el espejo. Se reconocía bonita. (Eladia González, *Quién como Dios*, México, 1999; *apud* CREA)

Con una intensidad mayor, en 145 ocasiones,²³ recoge el CREA el uso de *faltaría más* con los valores de rechazo, aceptación cortés y especialmente confirmación fuerte:

- (50) Al cabo de un ratito se volvió hacia él con una sonrisa de oreja a oreja, y le pidió excusas.
Zutanito se sobresaltó. No comprendía: era él quién debía presentarlas. Ella sonrió bajando los ojos: no, no, *faltaría más*. Y con un gesto expresivo rompió en mil pedazos la denuncia de la máquina de fichar. (Agustín Cerezales, *Escaleras en el limbo*, España, 1991; *apud* CREA)
- (51) –¿Puedo pasar?
–*Faltaría más*, hijo; *faltaría más*. (Adolfo Marsillach, *Se vende ático*, España, 1995; *apud* CREA)
- (52) Una persona educada no ríe del ridículo ajeno. Pero si lo hace ante una caída callejera, se hace la vista gorda, y se le perdona. *Faltaría más*. (Alfonso Ussía, *Tratado de las buenas maneras*, España, 1992; *apud* CREA)

En una ocasión, y en el registro oral, se produce un cruce de la construcción *faltaría más*, con valor de rechazo, y *¡solo faltaría!*, especializada en ese valor, que conduce a la aparición de *¡Solo faltaría más!*:

23 El CREA recoge 138 ejemplos de *faltaría más* con inicial minúscula, de los que 52 corresponden a la secuencia *No/no faltaría más*, y 59 ejemplos de *Faltaría más* con inicial mayúscula.

- (53) ¿En serio que hay descuentos especiales? Hay sitios de acogida, hay albergues. ¿Vale? ¡*Sólo faltaría más!* Hombre no. (Oral, Bar universitario, conversación entre amigos, Madrid, España, 16-05-1991, formalidad baja; *apud* CREA)

A diferencia de lo que sucede con la variante formal que mantiene la negación, en la que es frecuente el refuerzo de la expresión con *pues*: *pues no faltaría más* (8 casos en CREA), la secuencia *faltaría más* no va precedida en ningún caso en los ejemplos de CREA de este refuerzo.

En el español moderno, y especialmente en la variante con condicional, es frecuente el uso de *(no) faltaría más* parentético, situado entre pausas en un enunciado, a veces incidiendo sobre un elemento oracional concreto:

- (54) En la situación fiscal actual estamos comparando todo el mundo dos tipos de parejas: la sentimentalmente estable, pero legal y fiscalmente nula, y la que, por ser legalmente real, pasa a ser fiscalmente perjudicada en comparación con la primera. Consideran, *faltaría más*, que en ambos casos las dos personas trabajan fuera del hogar. (*El País*, 02-12-1988, España; *apud* CREA)
- (55) A la postre, hablamos con Sergio del presidente Kirchner, de los vinos mendocinos y, *faltaría más*, de Pelusa. (*El Diario Vasco*, 23-01-2004, España; *apud* CREA)

En cuanto a la distribución geográfica de las variantes formales, resulta evidente que la forma que utiliza el condicional es especialmente preferida en España. De los 197 ejemplos que recoge el CREA de *faltaría más* (precedido o no de negación), 179, el 90,8%, proceden de textos españoles. En cambio, para la secuencia *faltaba más*, precedida o no de negación, el CREA recoge 91 ejemplos españoles del total de 209, lo que supone el 43,54%, y si nos fijamos concretamente en la secuencia *faltaba más* no precedida de negación, con valor de confirmación fuerte o de rechazo, solo 3 de los 33 ejemplos que recoge el CREA proceden de España. La conclusión que se impone es clara: a lo largo del siglo XX, el español peninsular ha desarrollado una marcada preferencia por la construcción con condicional del tipo *(no) faltaría más*, muy utilizada en la confirmación fuerte o rechazo, y con una fuerte tendencia a la eliminación de la negación que aparecía antes de *faltaría más*. En Hispanoamérica, se mantiene la antigua preferencia por *no faltaba más*, y aunque se incrementa también el uso de la forma que omite la negación, *faltaba más*, la frecuencia de su uso es menor que la de *faltaría más* en España. Ni *faltaría más* es secuencia desconocida en Hispanoamérica, ni *faltaba más* en España, pero la primera es mucho más frecuente en España y la segunda en Hispanoamérica. Por otra parte, el empleo español de la fórmula

(no) *faltaría más*, y especialmente de la forma que omite la negación, parece más intenso que el de (no) *faltaba más* en Hispanoamérica. Company (2004a, 64) señalaba que las formas que denomina «desgramaticalizadas», formas en la que se ha dado un proceso de gramaticalización por pragmatización que lleva a la creación de un marcador, muchos de ellos a partir de un elemento originariamente verbal, presentan un grado de diferenciación diatópica mayor que el de otros elementos gramaticalizados «porque son dependientes de factores culturales y pragmáticos específicos». En la construcción que ahora estudiamos, como ya hemos comentado, no nos hallamos ante un empleo que sea exclusivo de un área hispanohablante, pero sí vemos en general un uso algo más intenso en el español europeo, y desde luego una clara preferencia por unas u otras variantes formales en el español europeo y en el americano.

Para los primeros años del siglo XXI, los ejemplos de CORPES XXI muestran una proporción semejante en los empleos de *faltaba más* y *faltaría más*. Este corpus académico recoge 195 ejemplos de *faltaría más* y 220 de *faltaba más*. El empleo de *faltaba más* es solo 1,28 veces mayor que la de *faltaría más*. En ambos casos, el empleo predominante de estas secuencias es el de marcador, utilizado sobre todo como confirmativo, a veces como muestra de aceptación cortés, y en menos casos como marcador de rechazo. Sigue dándose el empleo de (no) *faltaba/faltaría más* seguido de oración encabezada por *que* o infinitivo que introducen aquello que se rechaza de forma enérgica, aunque supone un porcentaje muy pequeño de los casos de aparición de esta secuencia:

(56) –Padre, *no faltaría más que dijera que no*. (Juan Tomás Ávila Laurel, *El desmayo de Judas*, Guinea Ecuatorial, 2001; *apud* CORPES XXI)

(57) En esta casa no entrará jamás un hueso de muerto. ¡*No faltaba más que eso!* (Francisco Nieva, «El Rey de la Muerte», *Argumentario clásico*, España, 2001; *apud* CORPES XXI)

Y en el caso de *faltaba más* se encuentran también, aunque son minoritarios, ejemplos en los que tiene el valor de señalamiento del espacio de tiempo que falta para algo, o casos en los que se indica que algo aún no existe o no ha sucedido:

(58) Cuando aún *faltaba más de una semana* para la fiesta, los preparativos iban viento en popa. (Daniel Chavarría, *El rojo en la pluma del loro*, Uruguay, 2002; *apud* CORPES XXI)

(59) Zulemita fue al programa de Susana Giménez y, bañada en lágrimas, desgranó sus desgracias y atacó por igual a su pa-

dre y a la Chechi. Pero todavía *faltaba más*. Después del programa, dio un reportaje a la revista *Caras*, cuyos párrafos no tienen desperdicio. (Olga Wornat, *Menem-Bolocco*, S.A., Argentina, 2001; *apud* CORPES XXI)

De nuevo, es el uso español el que resulta predominante en la construcción que emplea el condicional: 164 de los 195 ejemplos de (no) *faltaría más* (84,1%) proceden de textos españoles, lo que resulta aún más significativo si tenemos en cuenta que la proporción de textos españoles es solo del 30% (cf. Real Academia Española 2013, 8), frente al 50% del CREA. Por otra parte, es clara la preferencia creciente por el empleo de la forma que no lleva negación inicial, cada vez más gramaticalizada como marcador. De los 195 casos en que el CORPES XXI registra la secuencia *faltaría más*, solo en 18 va precedida de negación, y en 177 (90,77%) va sin ella; mientras que en los ejemplos de la secuencia *faltaba más*, aunque los que no están precedidos de negación (128) superan claramente a aquellos que la llevan (92), el porcentaje de la secuencia *faltaba más* frente a *no faltaba más* no es tan elevado: 58,18% frente a 41,82%, y el número de ejemplos en que la secuencia *faltaba más* corresponde al empleo de marcador que ahora estudiamos no llega a la mitad de los casos,²⁴ son exactamente 84, un 38,18%. No obstante hay también un notable incremento del uso como marcador discursivo, en sus distintos valores, de *faltaba más* frente a los datos que ofrecía el CREA, donde los 33 ejemplos comentados suponían un 14,55% del total de los que presentaban la secuencia *faltaba más*.

En cuanto a la preferencia española por el uso de la construcción con el verbo en condicional, podemos ver que va además acompañada por un uso intenso de la secuencia sin negación: de los 164 ejemplos españoles recogidos en CORPES XXI de *faltaría más*, solo 7 (4,27%) van precedidos de negación. De los restantes 157, 155 (94,51%) corresponden a empleos como marcador. También los ejemplos hispanoamericanos de *faltaría más* muestran una preferencia clara por la forma sin negación, aunque no tan acusada como los españoles. De los 30 ejemplos que recoge el CORPES XXI, 20 corresponden a la secuencia *faltaría más* (66,7%), y 10 (33,3%) a la secuencia *no faltaría más*, todos usados como marcadores de evidencia, confirmación o rechazo. Por el contrario, los ejemplos españoles, aunque utilizan con mucha menor frecuencia la estructura con imperfecto, muestran en este caso una preferencia por la conservación de la negación: de los 40 ejemplos de *faltaba más* en textos españoles, en 18 aparece sin negación, y de ellos solo 8 corresponden a los usos como marcador

²⁴ Los restantes casos corresponden a otras funciones de esta secuencia, de un modo semejante a lo que ya señalamos en el ejemplo (22).

que estudiamos aquí. Los 22 restantes, precedidos de negación, tienen siempre uso como marcador.

El mayor empleo de la construcción *(no) faltaba/faltaría más* en el español de España parecen corroborarlo los datos del PRESEEA, que recoge solo dos casos de empleo de esta construcción, ambos en los corpus procedentes de ciudades españolas, uno de ellos con la utilización de la forma *no faltaba más* y otro con la forma *faltaría más*, sin negación previa, aunque el volumen de datos de este corpus del español hablado en el mundo hispánico no es lo suficientemente amplio para llegar a conclusiones firmes:

- (60) y digo <cita> cuando usted j <palabra_cortada/> <vacilación/> / cuando usted guste joven </cita> // y me dijo <cita> <énfasis> señor </énfasis> por favor </cita> dije <cita> *no faltaba más* usted perdone. (PRESEEA, MADR_H31_037)
- (61) vamos / no recuerdo haberme pegao panzadas de estudiar / y una noche l <palabra_cortada/> víspera de un examen yo siempre he dormido ¡hombre! *faltaría más* <silencio/> y entonces recuerdo eso. (PRESEEA, VALE_M23_001)

El empleo de la fórmula *faltaría más* no precedida de negación es tan frecuente en el español moderno que llega a extenderse esta estructura en algunas ocasiones a contextos en los que sigue una oración subordinada con *que* o un infinitivo, indicando aquello que se rechaza:²⁵

- (62) Y bueno, ustedes y yo sabemos cómo va a terminar la cosa, y sabemos asimismo que no será bonito. Pero qué le vamos a hacer, yo sólo invento, *faltaría más que me convirtiera en confesor ahora*. (Francisco Díaz Klaassen, *Antología del cuento nuevo chileno*, Chile, 2009; *apud* CORPES XXI)
- (63) No, no quiero maestros. *Faltaría más convertir* a los niños en unos ladrones y unos rojos. (Camilo José Cela, *Como bestia que duerme*, España, 2003; *apud* CORPES XXI)

Gramaticalizado como marcador de evidencia, puede aparecer de nuevo precedido de *pues*:

- (64) Es el colmo, lo único que le faltaba es que sus suegros opinasen sobre su horario de trabajo o sobre cómo se pinta o cómo se viste. *Pues faltaría más*: como le da la gana. (María Tena, *Tenemos que vernos*, España, 2003; *apud* CORPES XXI)

²⁵ En estos contextos resulta frecuente el empleo de *solo faltaría*.

aunque realmente *pues* afecta a todo el enunciado en que se inserta el propio confirmativo *faltaría más*, y de hecho podría haber aparecido el orden inverso: «Pues como le da la gana, *faltaría más*».

En su uso en la respuesta, como confirmativo fuerte, (no) *faltaba/faltaría más* muestra una cortesía positiva hacia el interlocutor y voluntad del hablante de realizar la acción que se le propone. En este tipo de respuestas, puede aparecer en los mismos lugares que otros confirmativos y evidenciales como *claro*, *naturalmente*, *desde luego*, *por supuesto* o *cómo no*, e incluso puede aparecer junto a ellos. La coaparición de varios confirmativos da más relieve a la afirmación. Puede señalarse además que (no) *faltaba/faltaría más* se sitúa, dentro de este grupo de elementos confirmativos, en el grado superior de la escala de énfasis, lo que se muestra en el hecho de que, cuando aparecen dos o más de estos elementos conjuntamente en la misma operación de confirmación, es casi siempre (no) *faltaba/faltaría más* el que aparece en el último lugar, macando el cierre,²⁶ como se ve claramente en el último ejemplo de la serie, procedente de una viñeta de Forges:

- (65) –No... no tan grave. Pero serio. Después te cuento.
–Sí, sí, *claro*, *no faltaba más*, andá atendé ese asunto. (Mariesela Quintana, *Tras la rendija*, Nicaragua, 2003; *apud* CORPES XXI)
- (66) Por favor, le ruego que les disculpe, acaban de llegar después de un retraso de su avión en Bruselas de más de catorce horas. Catorce horas abandonados en un aeropuerto... ¿Lo entiende? –le dijo el jefe de la recepción.
–*Claro que sí, faltaría más* –le tranquilizó Sanmartín de Mayorga, mientras se arreglaba la chaqueta. (Iñaki Abad, *Los malos adioses*, España, 2007; *apud* CORPES XXI)
- (67) ¡[T]engo tanto que hacer!, te vienes a primera hora y luego te quedas a cenar conmigo, ya sabes, al embajador lo tenemos castigado aquí, sin salir, ¿te parece?, *por supuesto, faltaría más*, allí estaré. (Javier Rupérez, *El precio de una sombra*, España, 2005; *apud* CORPES XXI)

²⁶ Solamente en dos casos en los corpus académicos hallamos el orden inverso, con (no) *faltaba/faltaría más* precediendo a otro confirmativo: «A las doce y media, hora des-acostumbrada, don Eugenio se levanta./ –¿Cumplen ustedes hoy el rito?/ El rito consiste en acompañarle hasta su hospedaje, Hotel Capitol (el año pasado habitaba en el Roma)./ –¡Hombre, *no faltaba más, naturalmente!* ¡Y precisamente hoy!» (Antonio Díaz Cañabate, *Historia de una tertulia*, España, 1952; *apud* CORDE); «todo iba a terminar bien, como las amarguras de la guerra. Sólo había que confiar en Dios y encargarle a Ángel que se acercara de vez en cuando por el palacio, para recibir las noticias conseguidas, *faltaría más, desde luego que sí*, gracias a unas gestiones inmediatas y seguras» (Luis García Montero, *Mañana no será lo que Dios quiera*, España, 2009; *apud* CORPES XXI).

- (68) ¿Ha trabajado alguna vez por cuenta de algún gobierno extranjero? De algún gobierno comunista. ¿De algún gobierno comunista? Lo dicho. ¿Por cuenta de algún servicio de inteligencia extranjero? He trabajado por cuenta de los más inteligentes servicios extranjeros. ¿Comunistas? *Desde luego, no faltaría más*. (Manuel Vázquez Montalbán, *Galíndez*, España, 1993; *apud* CREA)
- (69) yo, la verdad, me divertía con ellos. Hasta que un día el señor Goñi, administrador vasconavarro de uno de aquellos colegios, no tuvo más remedio que decirme (de vasco a vasco, *desde luego, faltaba más*) que los críos no estaban aprendiendo nada, y que, claro, por lo tanto... (Blanco Carlos Aguinaga, *De mal asiento*, España, 2010; *apud* CORPES XXI)
- (70) *Sí claro, como no, por supuesto, faltaría más*. (viñeta de Forges, *El País*, 28-03-2012)²⁷

Usado como fórmula de rechazo puede aparecer igualmente junto a otros elementos de negación u otras interjecciones o fórmulas fuertes de rechazo, como de *ninguna manera*, generalmente también pospuesto:

- (71) –Perfectamente...Adiós, hija, conservarse. (Ya estaban en la puerta de la casa). Que la espero a usted. Que no me dé un plantón.
–¡Quíá!... *No faltaba más*. (Benito Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*, España, 1885-87; *apud* CORDE)
- (72) Fortunata no se creía con valor para tanto. Y, sin embargo, al ver a la insigne dama aristocrática humillarse de aquel modo, avergonzóse de no tener valor para imitarla, y sacando fuerzas de flaqueza, ofreció su ayuda. Como hija del pueblo, no quería ser menos que la señora de la grandeza en aquellos bajísimos menesteres... «*Quite* usted allá, por Dios, hija... –replicó la santa–. *No faltaba más*; no lo consiento... *de nin-*

27 La viñeta de Forges apareció en publicada en el diario *El País* el 28 de marzo de 2012, víspera de la huelga general y manifestaciones del 29 de marzo de 2012 contra la reforma laboral llevada a cabo por el gobierno del PP. En la viñeta aparecen un hombre y una mujer. La mujer pregunta algo al hombre. El texto completo de la pregunta de la mujer no se ve porque el bocadillo que la contiene aparece parcialmente tapado por el que da la respuesta del hombre, que está superpuesto al anterior. Lo que puede verse con nitidez de la pregunta de la mujer es: «¿tú mañana», y con las letras parcialmente cubiertas acierta a leerse «vas a ...ga». La respuesta del hombre, que hemos transcrito íntegra, está compuesta por el adverbio de afirmación *sí*, y cuatro confirmativos, de los cuales el último, que cierra la serie, es *faltaría más*. La viñeta es accesible en línea: http://elpais.com/elpais/2012/03/27/vinetas/1332871110_675360.html (2019-11-13).

guna manera». (Benito Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*, España, 1885-87; *apud* CORDE)

- (73) ¿Suspenderles ese amor? ¡*De ninguna manera!* ¡*No faltaba más!* (Tomás Carrasquilla, *La marquesa de Yolombó*, Colombia, 1928; *apud* CORDE)
- (74) –No quiero crearle molestias. Puedo dormir con mis compañeros.
–¡*De ninguna manera, faltaría más!* (Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, España, 2001; *apud* CREA)

La gramaticalización de *(no) faltaba/faltaría más* y su utilización como elemento único con valor de marcador de confirmación o rechazo, llevan a la posibilidad de que aparezcan variaciones formales, como la sustitución del adverbio *más*, cuyo valor originario en la construcción ha quedado opacado al elidirse la secuencia que sigue, por su contrario *menos*,²⁸ tal vez motivado por su asociación a un valor negativo en el caso de los usos con valor de rechazo, o por el paralelismo con construcciones como «es lo menos». Con el verbo en condicional, resulta más frecuente el uso de *faltaría menos* sin negación previa, y, en el caso de la variante con imperfecto, la conservación de la negación, *no faltaba menos*:

- (75) Estamos todas invitadas al estreno (obvio, ya que somos sus mejores amigas, *faltaría menos*). (Natalia Millán, *A solas con Nadia*, Madrid, Editorial Visión Net, 2007, 110)
- (76) llevóla una mañana de tiendas de anillos de bodas de oro, macizos y quilatadísimos, *of course*, y con todos los nombres, apellidos y fechas de ambos, desde que Dios los trajo al mundo, grabados por dentro, incluyendo, claro que sí, *faltaría menos*, la tan inesperada fecha de la cercana boda. (Alfredo Bryce Echenique, *Las obras infames de Pancho Marambio*, Perú, 2007; *apud* CORPES XXI)
- (77) Yo lo que sí les garantizo es que se cumplirá la ley, *no faltaba menos*. (*El Mundo*, 26-04-2005, <http://www.elmundo.es/el-mundo/2005/04/26/espana/1114532257.html>)

²⁸ Algún hablante llega incluso a plantearse cuál es la variante correcta, *faltaría más* o *faltaría menos*. Así, un participante en un foro de Internet pregunta (21-01-2012) si se dice *faltaría menos* o *faltaría más*, y otro le responde: «Es más correcto *faltaría más*, aunque ambas se usan» (<http://m.forocoches.com/foro/showthread.php?t=2581418>, 2019-11-13).

Y también se da el uso festivo y humorístico de *faltaría plus* o el menos frecuente *faltaría plis*:

- (78) Y no aceptaba que la compadeciesen porque ante el mundo entero se declaraba feliz, *faltaría plus*, con una hija monísima que iba para concertista de guitarra y un marido con un corazón de oro. (Manuel Longares, *Romanticismo*, España, 2001; *apud* CREA)
- (79) Antonio Domecq montó espléndidamente, *faltaría «plis»*, pero clavó francamente mal. («Novena de la Feria de San Jaime de Valencia», *ABC*, 28-07-1997, <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1997/07/28/080.html>)

Por otra parte, la completa estandarización de la secuencia permite su reducción a solo el núcleo verbal, con eliminación del adverbio *más*. Al menos en el español de España, se puede llegar a la reducción máxima hasta dejar solo el núcleo verbal en *faltaría*. Realmente, la falta de función específica del adverbio *más* en la construcción gramaticalizada (*no*) *faltaría más* se mostraba también en la alteración de esta secuencia en (*no*) *faltaría menos* con la misma función, lo que no deja de ser una manifestación más de la prescindibilidad de la sintaxis en estos casos a que se refiere Company (2004b, 8). Según esta autora, la gramaticalización por subjetivización lleva al aislamiento sintáctico, que «se manifiesta de varios modos: bien en que las formas se aíslan del resto del enunciado mediante pausas, bien porque la expresión subjetiva constituye ella misma un pleno enunciado autónomo», como sucede en este caso. Por otra parte, esa prescindibilidad de la sintaxis puede conducir a la aparición de formas cada vez más reducidas, hasta llegar al mantenimiento exclusivamente del núcleo verbal como único resto del enunciado original, como ha observado Girón Alconchel (2008, 376) respecto a otros casos de formación de marcadores del discurso a partir de la gramaticalización de un enunciado.

Este uso es, hoy por hoy, menos frecuente que el que mantiene el adverbio *más*, y por supuesto, no podemos detectar una tendencia a un creciente incremento de este empleo, pero muestra la posibilidad de la máxima reducción formal una vez que se ha cumplido el proceso de gramaticalización y los elementos que rodean al núcleo verbal han dejado de tener una función como originariamente tenían en las construcciones que, antes del proceso de elisión, llevaron a la formación del marcador. De hecho, un primer paso en este sentido es la eliminación frecuente, hoy incluso mayoritaria, del adverbio de negación *no*. Una búsqueda en Internet permite encontrar sin demasiada dificultad ejemplos del empleo de *faltaría* escueto como marcador, muchas veces tras otro confirmativo, marcador de rechazo, el marcador conversacional *hombre* (enfocador de alteridad en la ter-

minología usada por Martín Zorraquino y Portolés [1999: 4171-2]), o el marcador *hombre* seguido de uno de los anteriores:

- (80) las noticias lo han dicho y yo, me tendré que creer lo que dicen no? Hombre...*Faltaría!* (http://www.colchonero.com/hipocrita_puyol-itemap-24-60251-75.htm)
- (81) Pues sí señores, sí, esta mañana he vuelto a The Little Grocer y me he comprado el cuchillo para pelar Arcos, hecho en Albacete, como el resto de cubertería que tenemos en mi casa de Palma. Poj claro, hombre, *faltaría* xD. (<http://ohmykiwis.tumblr.com/post/40166554922/made-in-albacete-spain>)
- (82) No pasa nada, *faltaría*, es que me sabía mal que pensarais que la rebaja era mínima. (<http://diario-de-estilo.blogs.elle.es/2015/04/17/venta-online-diariodeestilo-3/>)
- (83) MARÍA YUSTE (1988). Española. Estudió Traducción e Interpretación y ha escrito para revistas como Vice, Metal, Playground o El Butano Popular. También escribe en su blog, claro, *faltaría*, y en el experimento efecto 2000. (<http://www.sobre-salientes.com/autores-alt-lit-que-nos-vuelan-cabeza>)
- (84) Y estos audaces son los que hacen contrabando de piezas de motor para Venezuela, no se entera nadie de LM pero sin embargo por la calle en Venezuela es un clamor, hombre, claro, *faltaría*. (<http://www.zona-militar.com/foros/threads/f-16-f-5-y-mirage-50-dv-ev-de-la-fav.14834/page-6>)
- (85) En fin, si ahora, desde el Principado, no nos damos cuenta de que estamos ante un intento deliberado de genocidio lingüístico y no actuamos en consecuencia, tal vez más valga que nos dediquemos a la cría del champiñón ¡oh!, ¡ecológica, claro, *faltaría*...! (<http://nabarralde.com/es/gogoeta/10323-genocidio-lingueistico-isolo-el-pp>)
- (86) Aquí no se debate si son mejores o no. Se da por supuesto, *faltaria*. De lo que se habla es si vale la pena pagarlo por lo que ofrece. (<http://debates.coches.net/archive/index.php/t-187235.html>)
- (87) Los platos rotos, los desperfectos producto de la descomunal chulería casquiiana, no van a cuenta de don Paco ¡Qué va! *Faltaría*. (aptsfelguerinos.blogspot.com.es/2012/08/que-deudas-y-esto-quien-lo-pagaparece.html)

6 Conclusiones

La construcción *(no) faltaba/faltaría más*, marcador de rechazo o confirmación en el español actual, surge a partir de enunciados del tipo *no faltaba más sino que* + oración, en los que el elemento que sigue a *no faltaba más* expresa algo que se rechaza de modo enérgico. La elisión de todo el elemento que sigue a *no faltaba más* convierte a la secuencia que se mantiene en fórmula de rechazo de algo que ya no se explicita a continuación en una subordinada, pero que está presente en el contexto lingüístico, ya sea en la intervención de un interlocutor previo, ya en el discurso del propio emisor. Esa secuencia presenta el elemento que en principio se rechaza, por lo que *no faltaba más* se convierte en fórmula de rechazo de lo precedente, que es su uso predominante cuando comienza a documentarse, en la primera mitad del siglo XIX. Sin embargo, la oración subordinada en la construcción *no faltaba más sino que* podía presentar la negación de la oración precedente, y el rechazo de la negación de lo precedente supone la afirmación de ello, de ahí que la fórmula reducida por elisión pueda suponer también la confirmación fuerte de lo precedente, alcanzando así un valor próximo al de 'por supuesto', que si resulta menos frecuente en los ejemplos más tempranos de esta construcción, irá creciendo hasta llegar a ser el valor más usado, y se sitúa, dentro de los elementos confirmativos, en la escala más alta de énfasis.

En un primer momento, el marcador de rechazo o confirmación tiene predominantemente la forma *no faltaba más*. La forma con condicional, *no faltaría más*, aunque existente también desde la primera mitad del XIX, tiene un uso muy escaso frente a la variante anterior; pero su intensidad de empleo va creciendo a lo largo del siglo XX, especialmente en el español europeo, en el que llega a ser la forma más frecuentemente utilizada desde el último cuarto del siglo XX. Por otra parte, desde comienzos del siglo XX, y con intensidad creciente desde su segunda mitad, una vez consolidada como marcador de rechazo y confirmación, la secuencia *no faltaba/faltaría más* puede perder la negación inicial, sin que ello afecte a los valores del marcador: una vez gramaticalizado, la función de la negación, que en principio servía para el rechazo del contenido de la oración subordinada con *que* que seguía, deja de ser patente, al servir la fórmula estandarizada como rechazo o confirmación de lo previo, y puede dejar de utilizarse. La eliminación de la negación es más frecuente en la estructura que presenta formalmente un condicional, *faltaría más*, que en aquella que lleva el verbo en imperfecto, *faltaba más*. Aunque tanto una forma como otra se encuentran en todo el mundo hispanohablante, hay una clara preferencia por la forma construida con el condicional en España, frente a la variante, más conservadora, con el verbo en imperfecto. Igualmente, es más frecuente la forma con elisión de la negación en el español europeo que en el americano, aun-

que es conocida en todas las zonas. Por último, a partir de la forma *faltaría más*, se llega más recientemente a la forma escueta *faltaría*, con eliminación del adverbio de cantidad que reduce el marcador a lo que originariamente fue el elemento nuclear del enunciado, hecho que está en consonancia con la evolución que vemos en otros marcadores, aunque hoy por hoy es un empleo mucho más reducido que el de *faltaría más*, y no podemos señalar indicios claros de que pueda convertirse en variante habitual.

Bibliografía

- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. URL <http://www.cervantesvirtual.com> (2019-11-12).
- CDH = Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013). *Corpus del Nuevo diccionario histórico*. URL <http://web.frl.es/CNDHE> (2019-11-12).
- Company, Concepción (2004a). «¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores en la historia del español». *Revista de Filología Española*, 84, 29-66. DOI <https://doi.org/10.3989/rfe.2004.v84.i1.97>.
- Company, Concepción (2004b). «Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 52(1), 1-27. DOI <https://doi.org/10.24201/nrfh.v52i1.2226>.
- CORDE = Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. URL <http://corpus.rae.es/cordenet.html> (2019-11-12).
- CORPES XXI = Real Academia Española. *Corpus del español del siglo XXI*. URL <https://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi> (2019-11-12).
- CREA = Real Academia Española. *Corpus de referencia del español actual*. URL <http://corpus.rae.es/creanet.html> (2019-11-12).
- DEA = Seco, Manuel; Andrés, Olimpia; Ramos, Gabino (2011). *Diccionario del español actual*. 2a ed. Madrid: Aguilar.
- DECH = Corominas, Joan (1980-91). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Con la colaboración de José A. Pascual. 6 vols. Madrid: Gredos.
- DLE = Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. 23a ed. Edición del Tricentenario. Madrid: [Espasa].
- Eberenz, Rolf (2004). «En torno al léxico fundamental del siglo XV: sobre algunos campos verbales». Lüdtke, Jens; Schmitt, Christian (eds), *Historia del léxico español: enfoques y aplicaciones. Homenaje a Bodo Müller*. Madrid; Frankfurt: Iberoamericana; Vervuert, 111-36.
- Fernández Sanmartín, Alba; García Salido, Marcos (2012). «De adverbio oracional a marcador del discurso. Los casos de *naturalmente* y *a lo mejor*». Montero Cartelle, Emilio (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009). [Santiago de Compostela]: Meubook, 2127-38.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009). *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco/Libros.

- Girón Alconchel, José Luis (2008). «Lexicalización y gramaticalización en la creación de marcadores del discurso... y de otras palabras». Stark, Elisabeth; Schmidt-Riese, Roland; Stoll, Eva (eds), *Romanische Syntax im Wandel*. Tübingen: Günter Narr, 363-85.
- Girón Alconchel, José Luis (2011). «Tiempo y modalidad en los adverbios ya y aún (todavía) desde una perspectiva diacrónica. Del *Cantar del Mio Cid* al *Libro de Buen Amor*». Sinner, Carsten; Ramírez Luengo, José Luis; Torrens Álvarez, M. Jesús (eds), *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales desde la perspectiva de la lingüística histórica*. San Millán de La Cogolla: Cilengua, 151-80.
- González Pérez, Rosario (2012). «Sobre la historia de algunos marcadores confirmativos en español: la creación de *por supuesto* y su contraste con *desde luego*». García Negroni, María Marta (coord.), *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en lenguas románicas: un enfoque contrastivo* (Buenos Aires, 5-7 de diciembre de 2011) [e-book]. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 89-101. URL <http://il.institutos.filo.uba.ar/sites/il.institutos.filo.uba.ar/files/MARCADORES%202012.pdf> (2019-11-12).
- González Pérez, Rosario (2016). «Sobre el origen y fijación del significado procedimental del marcador confirmativo *por supuesto*». García-Hernández, Benjamín; Penas Ibáñez, M. Azucena (eds), *Semántica latina y románica: unidades de significado conceptual y procedimental*. New York: Peter Lang, 387-416. HD = *Hemeroteca Digital*. Biblioteca Nacional de España. URL <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm> (2019-11-12).
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier (2014). «Cómo no. Afirmación enfática, marcador de evidencia: su origen y usos». *Rilce*, 30(2), 426-60. URL <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/rilce/article/view/229> (2019-11-12).
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier (2016). «La elisión en la formación de conjunciones y marcadores discursivos». García Hernández, Benjamín; Penas Ibáñez, M. Azucena (eds), *Semántica latina y románica. Unidades de significado conceptual y procedimental*. Bern: Peter Lang, 351-86.
- Martín Zorraquino, M. Antonia (2000). «Sobre la gramaticalización de *desde luego*». Englebert Annick et. al. (éds), *Les nouvelles ambitions de la linguistique diachronique = Actes du XXIIe. Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes* (Bruxelles, 23-29 juillet 1998), vol. 2. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 307-17.
- Martín Zorraquino, M. Antonia (2011). «De nuevo sobre la gramaticalización de *desde luego*». Lorenzo Hervás. *Homenaje a Valerio Bález San José*, 20(15), 365-78.
- Martín Zorraquino, M. Antonia; Portolés Lázaro, José (1999). «Los marcadores del discurso». Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (eds), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3. Madrid: Real Academia Española; Espasa Calpe, 4051-213.
- NLLE = Real Academia Española (2001). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. URL <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtLle> (2019-11-12).
- Ocampo, Francisco (2006). «Movement Towards Discourse is not Grammaticalization: the Evolution of *claro* from Adjective to Discourse Particle in Spoken Spanish». Sagarra, Nuria; Jacqueline Toribio, Almeida (eds), *Selected Proceedings of the 9th Hispanic Linguistics Symposium* (Pennsylvania State

- University, 10-13 November 2005). Somerville (MA): Cascadilla Proceedings Project, 308-19.
- Pons Rodríguez, Lola (2010). «Los marcadores del discurso en la historia del español». Loureda Lamas, Óscar; Acín Villa, Esperanza (coords), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/Libros, 523-615.
- PRESEEA = Moreno Fernández, Francisco (coord.) (2014-). *Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. URL <http://preseea.linguas.net> (2019-11-12).
- Real Academia Española (2013). *Corpus del español del siglo XXI (Corpes). Descripción del sistema de codificación. Libros y Prensa*. Madrid: Real Academia Española. URL http://www.rae.es/sites/default/files/CORPES_Sistema_de_codificacion2014.pdf (2019-11-12).
- Rodríguez Molina, Javier; Octavio de Toledo, Álvaro (2017). «La imprescindible distinción entre texto y testimonio: el CORDE y los criterios de fiabilidad lingüística». *Scriptum Digital*, 6, 5-68.
- Rojo, Guillermo (1974). «La temporalidad verbal en español». *Verba*, 1, 68-149.
- Ruiz Gurillo, Leonor; Alvarado Ortega, M. Belén (2011). «Un acercamiento fraseológico a 'desde luego'». *Rilce*, 27(2), 305-20. URL <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/rilce/article/view/3055> (2019-11-12).
- Sánchez Jiménez, Santiago U. (2008). «La creación de un marcador del discurso: *naturalmente*». Javier, Elvira (ed.), *Reinos, lenguas y dialectos en la Edad Media ibérica. La construcción de su identidad. Homenaje a Juan Ramón Loidares*. Madrid; Frankfurt: Iberoamericana; Vervuert, 435-68.
- Santos Río, Luis (2003). *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española.
- Valdés, Juan de (2010). *Diálogo de la lengua*. Ed. de José Enrique Laplana. Barcelona: Crítica.

